

9. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 15 de julio de 2005.

Sevilla, 18 de julio de 2005.- El Consejero Delegado, Guillermo Gutiérrez Crespo.

COMUNIDAD DE REGANTES NUESTRA SEÑORA DE GRACIA

ANUNCIO de concurso de obras. (PP. 2600/2005).

Objeto: Proyecto de Balsa de Almacenamiento para Riego, Automatización y Red de Tuberías de la Comunidad de Regantes Nuestra Señora de Gracia.

Procedimiento de adjudicación: Abierto bajo la forma de concurso sin variantes.

Presupuesto de licitación: 376.464,15 euros (IVA incluido).

Garantía provisional: 3.764,64 €.

Órgano de contratación: Comunidad de Regantes Nuestra Señora de Gracia.

Disponibilidad de la documentación: En las oficinas de la Comunidad de Regantes en Isla Redonda, s/n, en Isla Redonda (Sevilla). Tlfños.: 955 908 583 o el 667 045 232.

a) Pliego de Contratación.

b) Pliego de Condiciones.

c) Presupuesto y Mediciones.

d) Planos.

Presentación de las ofertas: Hasta las 13,00 h de los 30 días naturales de su publicación en el BOJA en las oficinas de la Comunidad de Regantes en Isla Redonda, s/n, en Isla Redonda (Sevilla). Siempre que no coincida con festivo, que en su caso será el día laborable inmediatamente posterior.

Apertura de las ofertas: El sobre A (oferta económica) se procederá a partir de las 13,00 h, siete (7) días después de la conclusión de la presentación de las ofertas en las oficinas de la Comunidad de Regantes en Isla Redonda (Sevilla).

Financiación: Inversión financiada, a través del Decreto 236/2001, por la Consejería de Agricultura y Pesca y por la Unión Europea a través del FEOGA. Pendiente de Resolución.

Publicidad: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Isla Redonda, 5 de julio de 2005.- Agustín Álvarez de Sotomayor Reina.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 1 de julio de 2005, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59,4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, c/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Teleconsulting 2003, S.L.
Expediente: CO-042/2005.
Ultimo domicilio conocido: C/ Maestro Albéniz, núm. 14, 3.º A, de Elche (Alicante).
Infracción: Una grave.
Sanción: 6.000 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 1 de julio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO Servicio de Legislación de la Secretaría General Técnica, por el que se solicita la subsanación del recurso administrativo interpuesto por don Daniel Rey Vera, contra resolución del Delegado del Gobierno en Córdoba, recaída en el expediente núm. 63/04.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don Daniel Rey Vera para la subsanación del recurso administrativo interpuesto contra la resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno en Córdoba, en el expediente núm. 63/04, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro:

«En relación con su escrito de recurso de fecha de registro de entrada 30 de julio de 2004, contra resolución del Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, recaída en el expediente cuya referencia consta arriba, el art. 32.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, establece que “para formular solicitudes, entablar recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado”; analizado el mismo, se observa que no queda acreditada la representación de la entidad “Construcciones Casas, 25, S.L.”. De acuerdo con el art. 71.1 de la misma Ley se le concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente, para que se acredite la representación, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su recurso, previa resolución que deberá ser dictada en los tér-

minos previstos en el art. 42 de la misma Ley, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El Jefe del Servicio de Legislación. Fdo.: Manuel Núñez Gómez.»

Sevilla, 11 de julio de 2005.- El Jefe del Servicio, Manuel Núñez Gómez.

ANUNCIO de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, del Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.4, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Antonio Expósito González.
Expte. SE-5/05-MR.
Fecha: 19.5.2005.
Acto notificado: Resolución sancionadora.
Materia: Máquinas recreativas.

Interesado: Francisco Pérez Rodríguez.
Expte. J-63/04-MR.
Fecha: 21.4.2005.
Acto notificado: Resolución sancionadora.
Materia: Máquinas recreativas.

Sevilla, 20 de diciembre de 2004.- El Jefe del Servicio, Antonio Vallejo Orellana.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Juegos y/o Espectáculos Públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba.

Interesado: Don Francisco José García Pavón, (DNI 48872460-J).
Expediente: CO-33/2005-EP.
Infracción: Dos infracciones graves, art. 20.11 y art. 20.1 de la Ley 13/1999, de 15.12.1999 (BOJA del 31.12.1991).
Fecha: 25.2.2005.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Sanción: De 300,52 a 30.050,61 y accesorias, por cada una de las dos infracciones graves.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 30 de junio de 2005.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.